

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.569

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 8 DE ENERO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

POLITICA EUROPEA

Madrid 3 Enero 1891

SUMARIO.—Buen año nuevo.—La cuestión económica.—Don Juan Navarro Reverter.—La política exterior en el año 90. Pronósticos.—Bibliografía.—Fin de fiesta.—Un banquete permanente.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: un año mas: 365 ilusiones menos.

Así y todo, Garci-Fernandez se hace un deber en felicitar á sus lectores, deseándoles todo género de prosperidad en el año que empieza.

Como en todos habrá dichas y penas, que así como el calor es la ausencia del frío, la dicha no se comprendería sin el acicate de la desgracia.

Pero veo que incurriendo en un defecto que me he criticado muchas veces, entro en filosofías, cuando mi misión es solo dar noticias, por mas que sea disculpable el decir dos palabras de un año tan triste como el 90, que principió con el dengue, siguió con el cólera y acabó con la viruela.

Esperemos que el 91 ha de ser mas próspero.

La política interior continúa lo mismo: casaron las batallas en la Junta de Consejo, y gobierno y oposiciones solo se ocupan de elecciones.

Brotan los candidatos por generación espontánea y no hay quien no esté dispuesto á sacrificarse por el país. Algunos que ni han saludado la política, entienden que para sentar plaza lo mas natural es lograr un acta de Diputado.

Los pueblos que afortunadamente van desengañados de lo que la política les produce, y que dan grandísima importancia á las cuestiones económicas, entiendo que han de dar mas de un desengaño votando por los que realmente se ocupan de defender sus intereses.

En Madrid la lucha será animada. Los conservadores presentan candidatura completa: los fusionistas tambien, los reformistas aspiran á tres puestos, y además se trabaja activamente la candidatura independiente de los Sres. Ducazal y Pastor y Landero.

En la parte política, el gobierno solo se ocupa de elecciones; en la cuestión económica parece decidido á tratarla con energía.

Vivir mejor y mas barato es el ideal de los pueblos modernos, y en el estado en que están nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria, todo lo que se relaciona con la producción nacional tiene grandísima importancia.

Ya no se bate nadie por ápices de libertad, ni por diferencias en los códigos políticos. Un siglo de lucha ha asegurado la libertad del pueblo español y hoy lo que todos quieren es asegurar la vida material. Los esclavos ante todo aspiran á ser libres, cuando ya lo son, aspiran á ser ricos: es una eterna ley en la humanidad.

No me cansaré de repetirlo: la cuestión económica es la que interesa á este y á todos los gobiernos, y se desear es que le dediquen preferente atención.

La reforma arancelaria es un buen principio, y el nombramiento de Navarro Reverter para subsecretario de Hacienda es un síntoma de que en aquel Departamento se piensa en los intereses permanentes del país que tan brillantemente ha defendido siempre el Presidente de la Unión Hispano-Americana.

Muévese nuevamente el asunto del Centenario de Colón, y se ha constituido una nueva junta.

Mucho me temo que tanta comisión y tanta junta, hagan derroche de elocuencia y que el Centenario no se lleve á cabo, ó se reduzca á una fiesta de murga y de percalina en que regenen la persona varios caballeros, sociólogos americanistas distinguidos.

El año en lo que se refiere á movimiento editorial cierra con bastantes novedades.

Una cosa que aunque establecida en Paris, trabaja en español, la de Roger y

Chernovis, ha publicado dos importantísimos libros: uno la Gramática de la Lengua Castellana de don Andrés Bello, libro muy bien compuesto y de no escasa utilidad, y otro titulado La Lengua Católica, ó sea proyecto de un idioma internacional sin construcción gramatical; es un libro curiosísimo. Don Francisco Pi y Margall con el título de Las Luchas de nuestros días, ha hecho un libro tan profundo y tan magistralmente escrito, como todos los suyos: el editor Juberá con el título de La metafísica y la Poesía, polémica entre Campoamor y Juan Valera, ha dado á la estampa un curioso libro. El Cosmo Editorial sigue infatigable sus publicaciones y se anuncia en Valencia con el título "Para todo el mundo," una biblioteca semanal é ilustrada con ribetes de séria.

La política extranjera en el pasado año no ha resultado ninguno de los pavorosos problemas que entraña.

Ni la eterna cuestión de la Puerta Otomana, ni las diferencias entre Alemania y Francia, han terminado ni presentan aspecto de resolverse de un modo pacífico. Los pueblos hablan de los sacrificios que les cuesta el ejército permanente, y consumen su presupuesto en armamento; Alemania es filósofa y se apoya en los cañones y en las armas; Francia pretende ser humanitaria, y se arruina aumentando su ejército; Italia quiere ser el pueblo mas democrático entre los latinos y su marina le cuesta su existencia; Austria y Rusia viven la vida militar; Portugal que no puede tener muchos soldados, tiene pocos con muchos galones; hasta Holanda y Bélgica hacen preparativos militares, é Inglaterra con la muralla natural del Canal de la Mancha, civiliza en la India á cañonazos y llena de buenas formas aplasta á Portugal y conserva á Gibraltar.

Triste cosa es decirlo, pero todavía en la humanidad como en la naturaleza las últimas manifestaciones son la fuerza.

Con la próxima fiesta de Reyes, terminan las que en España son todavía una solemnidad del hogar, entre aguinaldos, pascuas, cenas de Noche-Buena, bromas de Inocentes, felicitaciones de primero de año, anchos, estrechos y esperar á los Magos, pasan 15 días, que son el encanto de los colegiales, la desesperación de los cesantes y de los Corresponsales, que no tienen noticias que dar, porque el plato del día, como dice Cavia, no es político, sino que realmente se refiere á la cocina, oscilando entre el pavo y el besugo. Y para concluir, permítame usted que le cuente lo que ocurrió hace pocos días en una provincia limítrofe de la de Madrid. Agradecidos los maestros de escuela á un gobernador que hizo que les pagasen le ofrecieron un fraternal banquete.

Aquellos héroes ignorados, que hacía mucho tiempo que no comían bien, se entusiasmaron y uno de los mas autorizados, hizo el siguiente brindis:

"Señores: pido que nos declaremos en sesión permanente."

Deseo á usted como el dómine un festín perpetuo en el año entrante y quedo siempre atento seguro servidor que besa su mano,

Garci-Fernandez.

Carta de Granada

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Ayer se celebró en esta capital, siguiendo la tradicional costumbre de todos los años en igual día, el 398.º aniversario en conmemoración de su famosa Reconquista por los ínclitos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, de gloriosísima memoria, puesto que vá emparejado aquél recuerdo con otro no menos glorioso cual fué el descubrimiento de América por el inmortal marino genovés Cristóbal Colon.

Empezó la ceremonia tremolándose en el balcón principal de las Casas Consistoriales, por el Alcalde presidente del Ayuntamiento, el pendón de los Reyes Católicos, cuyo estandarte bordó la misma Reina Isabel. Asistió al acto un público numeroso, ávido de presenciarle, y haciendo los honores á la vez varios piquetes de las

armas del ejército, batiendo marcha real las músicas.

En la Catedral tuvo lugar, tambien con grande solemnidad, la función Cívico-religiosa en la que el orador sagrado don German Alredo desarrolló, con notable erudición y galano estilo, el tema de haber sido el sentimiento religioso del pueblo español uno de los más importantes factores de la Reconquista de Granada.

Causa profunda impresión en el ánimo, el contemplar en igual día de hace cuatro siglos, la confusión y el espanto que reinaba en el palacio encantador de la Alhambra, y el llanto y sollozos en que prorrumpían al abandonarlo en tropel, aquellas prometidas huries del hermoso Ajimez con sus voluptuosas fuentes, albercas y patios tan bellos y caprichosos.

Qué enorme catástrofe para los poseedores de esta admirable mansión, cuyos signos de felicidad véanse grabados aún en muchas de sus paredes y techos!

Qué dolor tan amargo se apoderaría de ellos al tener que partir en tan aciago día en largas recuas dando espaldas á su ciudad amada, y viendo que entre la confusa comitiva faltaban algunos seres de los más queridos de su propia familia!

Bien condensada se halla la consideración de estas amarguras en el sollozo que Boadil, presidiendo aquella triste comitiva, lanzó desde el último pico de la montaña Muley-Hacem, en que al trasportarla se pierde ya de vista la ciudad, y cuando en aquel supremo momento le dijera Aiza con dura altivez é indómita naturaleza: "No llores como muger lo que no supistes defender como hombre."

Hasta en el teatro se están conmemorando estos hechos históricos, poniendo en escena la compañía del Sr. Oerbón "El triunfo del Ave Maria ó la Toma de Granada." Cada representación es un lleno completo, acrecentándose con esto el entusiasmo que el pueblo granadino siente cuando llega esta época, porque le recuerda el momento histórico en que la ciudad cayó en poder de los monarcas de Castilla, dando así cima á la Epopeya de la Reconquista.

Su afectísimo, *El Corresponsal.*

Granada 3 de Enero del 91.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Resuelto por la Corporación municipal de mi presidencia contratar en subasta pública el acopio y machaqueo de 440 metros cúbicos de piedra con destino á la reparación de los caminos que circundan esta capital, se anuncia por término de diez dias el expresado acto, que habrá de tener lugar de una á dos de la tarde del Lunes doce del corriente en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de cuatro pesetas cincuenta céntimos asignado pericialmente al metro cúbico de expresado material, y con arreglo á las condiciones así facultativas como económicas que desde luego se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán las postores acompañar al pliego de proposición, además de su cédula personal, recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la suma de 99 pesetas en concepto de fianza previa, formulando aquellos con arreglo al siguiente

Modelo.

D. F. de T. vecino de... como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones facultativas y económicas bajo las cuales habrá de contratarse el acopio y machaqueo de 440 metros cúbicos de piedra con destino á la reparación de los caminos de la ronda de esta capital, y sometiéndome á su cumplimiento, se comprometo á prestar este servicio por la cantidad de (tantas pesetas por letra) cada unidad métrica de expresado material. Fecha y firma del proponente.

Le que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en esta licitación,

Córdoba 2 de Enero de 1891. *C. El Marqués de Villaverde.*

No habiendo ofrecido resultado satisfactorio la subasta convocada para el 29 de Diciembre último, con el fin de enagajar un cerdo valorado pericialmente en la cantidad de noventa pesetas y que sin dueño conocido apareció el diez de Septiembre último en las inmediaciones de esta capital, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto que ha de tener efecto el Miércoles 14 del corriente mes de una á dos de su tarde en el despacho de esta Alcaldía, para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en la licitación; advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo del justiprecio, y que el rematante deberá ingresar en el acto el importe en que es le adjudique en la caja de estos fondos municipales, cuyo semoviente se halla depositado en el Asilo de Mendicidad para que pueda ser reconocido por los que tratan de adquirirlo.

Córdoba 3 de Enero de 1891.—*C. El Marqués de Villaverde.*

Siendo necesaria la apertura de 373 hoyos para la plantación de los árboles destinados á reponer los que faltan en los caminos de la ronda de esta capital, se anuncia la subasta de este servicio, que habrá de verificarse á pujas llanas en el despacho de esta Alcaldía, de una á dos de la tarde del Lunes 12 del corriente, con arreglo al tipo de 37 céntimos de peseta cada uno y á las condiciones que desde luego se hallan de manifiesto en la secretaría municipal para que puedan ser consultadas por cuantas personas deseen tomar parte en mencionada licitación.

Córdoba 3 de Enero de 1891.—*C. El Marqués de Villaverde.*

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de trescientos diez y ocho álamos negros para reponer las plazas vacantes que resultan en diferentes puntos de la ronda de esta capital, anúnciase la licitación de mencionado servicio, cuyo acto deberá tener efecto á pujas llanas en esta casas consistoriales el Lunes 12 del que rige, de una á dos de su tarde, bajo el tipo de 1 peseta y 75 céntimos fijado pericialmente á cada planta, y con arreglo á las condiciones que desde luego pueden consultar en la Secretaría de esta Corporación cuantas personas deseen interesarse en expresado contrato; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar además de su cédula personal recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de estos fondos la suma de 55 pesetas 65 céntimos en concepto de fianza.

Córdoba 3 de Enero de 1891.—*C. El Marqués de Villaverde.*

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Edicto.

Don Manuel Serna Higuero, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el mismo, y por la Escribanía del infrascrito, se siguen autos á instancia de don Agustín Canalejo y Garcia, contra don Lázaro Andrés Perez y Dominguez, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta la finca siguiente, propia del deudor.

La mitad de una casa, proindivisa con la otra mitad, situada en la calle Real de la villa de Pedro Abad, señalada con el número ciento cuatro de gobierno, que en totalidad tiene de fondo treinta y siete metros sesenta decímetros, y de ancho diez y seis metros treinta y cinco decímetros, y linda por su derecha con un corralón-huerto, propio de don Francisco Torrero Mejias; por la izquierda con casa número ciento, propia de los herederos de don Fernando Obrero, y por la espalda con el Egidio y Callejón que sube á la calle Alta: ha sido valorada en tres mil noventa y tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Cuyo remate tendrá efecto el día veinte y cuatro de Enero próximo, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, plaza de la Compañía número siete, bajo las condiciones siguientes:

1.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á dicha parte de casa, que es el que sirve de tipo para la subasta.

2.º Los que deseen tomar parte en dicho remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad por lo menos igual al diez por ciento de la que sirve de tipo para él.

3.º El rematante no tendrá derecho á exigir otros títulos de propiedad que los que obran en la pieza separada correspondiente, la cual se encuentra de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que pueda ser examinada.

Dado en Córdoba á veinte y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa. *Manuel Serna Higuero.*—El actuario, *Teodomiro Fernandez.*

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA

El Consejo de gobierno de este Banco, en presencia del balance de fin de Diciembre próximo pasado, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, por complemento de beneficios de 1890.

En su consecuencia, desde la fecha de este anuncio, da diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en esta Sucursal los señores accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 6 de Enero de 1891.—El Secretario, *Federico Heredia.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Los Sres. Garcia Marqués y Vilalba Hervás, representantes respectivamente de los federales del Sr. Pi y del Centro republicano, recibieron ayer respuesta á la carta que enviaron al presidente del comité provincial zorrillista Sr. Calvete, brindándole con la coalición.

Segun tenemos entendido, los zorrillistas se excusan de aceptar esta coalición alegando que tienen compromisos contraidos con la llamada coalición republicana, de cuya comisión ejecutiva es presidente el señor marqués de Santa Marta.

Parece que los Sres. Garcia Marqués y Vilalba Hervás harán una última tentativa conferenciando con el presidente del Comité provincial de la coalición, señor Llano y Pertierra; pero se cree que tampoco alcanzarán el resultado que persiguen.

Cabe, pues, asegurar que la gran coalición electoral de todos los republicanos perseguida por los Sres. Pi y Salmeron ha fracasado, al menos en Madrid y en la mayor parte de las provincias.

La Dirección general de Contribuciones indirectas, ha acordado que debe abonarse á los administradores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el hacer el pago de los efectos timbrados, el premio de 4 por 100 de los que se destinan á la venta en la cabeza de partido, y el 5 por 100 de los destinados á surtir á las expendurias de los pueblos, como previene el convenio celebrado con dicha Compañía en 18 de Octubre de 1890.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Peral, á quien recibieron numerosos amigos.

Durante el día conferenció con el señor Beranger y el Sr. Sagasta, con ésta acerca de su candidatura por Puerto de Santa María.

Una vez que el Sr. Peral sea operado por el doctor Rubio publicará la Memoria con la historia de su invento y el relato de sus amarguras.

Y luego, en el Parlamento, se defenderá de los cargos que se le han hecho.

En el correo de Galicia salió anoche para Lugo el exministro Sr. Becerra, acompañado de algunos amigos.

Se ha recibido en el ministerio de Gracia y Justicia para el oportuno pase régio, el breve prorrogando por siete años las facultades concedidas al Vicario general de los ejércitos y fuerzas navales de España.

—Desde ayer se halla en Madrid el general Agustín, segundo cabo de la capitania general de las Vascongadas.

—La Sociedad Española de Salvamento de Naufragos se reunirá el domingo 18 para acordar quien debe ejercer la presidencia de la misma, por estar vacante desde el fallecimiento del vicealmirante don Francisco Pavia.

Está indicado el contralmirante señor Romero para dicho cargo.

—Decididamente son dos los candidatos posibilistas que habrán de luchar por Madrid, el doctor don Angel Pulido y el conocido comerciante don Federico Ortiz.

Aunque otra cosa se haya dicho, no lucharán solos. Por consejo del Sr. Castelar buscarán alianzas con los republicanos de otros matices, y ambos confían en el triunfo.

—Hoy, despues de la recepción que se celebrará en Palacio, se reunirán los ministros en la secretaría de Estado para comunicarse impresiones.

—A las once de la mañana los guardias de seguridad oyeron en la calle de San Ocho una fuerte detonación, y al acercarse al portal de la casa número 4 encontraron en el suelo un cartucho de cartón de unos 15 centímetros de longitud que debió contener pólvora, y que aún estaba humeando.

El petardo sólo produjo entre los vecinos la natural alarma. Se ignora quien lo colocara en aquel sitio.

—En la conferencia que han celebrado ayer tarde los comisionados antillanos con el ministro de Ultramar, para que éste les expusiera el pensamiento del gobierno respecto á las conclusiones formuladas por aquellos, el Sr. Fábila no ha hecho declaraciones concretas de las que se pueda deducir que el gabinete hace suya solución alguna de las propuestas por dichos señores para resolver las cuestiones económicas que afectan á la gran Antilla.

Se ha limitado á manifestar que, como en casi todas las citadas conclusiones se plantean problemas que no pueden ser resueltos sin el concurso del poder legislativo, el gobierno procurará examinar las reformas que se le piden, y despues de conocer lo expuesto por la representación de los diversos intereses, presentará á las Cortes los proyectos de ley necesarios, inspirándose en lo que considere mas conforme con la equidad y la justicia.

—En el expres de Barcelona salieron ayer para aquella capital los Sres. Salmeron, Azócarate, Corvera y Alguacil Carrasco, quienes, como ya hemos anunciado, harán una campaña de propaganda celebrando meetings en la capital de Cataluña y en los pueblos del llano.

Segun nuestros informes, en estos meetings los oradores del centro republicano predicarán una amplísima coalición electoral entre todos los que admitan el principio de la república como forma de gobierno.

El Sr. Salmeron se propone tambien tratar en sus discursos de la cuestión obrera, haciendo un llamamiento á los braceros, para que abandonen el retraimiento político y tomen parte en la lucha legal con los demas partidos.

Con este motivo, es posible que se ocupe el ilustre expresidente del poder ejecutivo en analizar el reciente manifiesto de los socialistas oportunistas catalanes.

—Se ha dispuesto por el gobierno que se dejen sin efecto los plazos señalados por real orden de 15 de Noviembre de 1889 para la formación de los Apéndices á los amillaramientos, y que rijan los que determina el reglamento de territorial de 10 de setiembre de 1885.

—En círculos ministeriales se decía anoche que despues de varias conferencias entre el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid se habia dado cima al problema de nombrar visitador general de consumos.

El agraciado con el nombramiento parece que es el Sr. Figueiredo, quien hace años desempeñó en Madrid el cargo de segundo jefe del cuerpo de orden público.

—Consiguan con gusto los diarios ministeriales que los conservadores han entrado en un periodo de actividad verdaderamente notable.

El círculo de la calle del Príncipe es visitado todas las tardes y noches por los hombres más influyentes de la situación, y no faltan ministros, que á pesar del trabajo que les agobia, comparten la labor á que se dedican los comités y las juntas nombradas para preparar y dirigir la elección.

—La Epoca publica anoche el manifiesto de los candidatos conservadores por esta circunscripción.

Es, dice, como verá el lector, un programa sobrio, sencillo, elocuente y sincero.

Los hombres que lo firman, respetables por su condición social, por la independencia de su carácter y por los servicios que tienen prestados á la administración, unos, al comercio, á la banca y á la industria otros, constituyen la más firme garantía de que serán defensores decididos de los intereses públicos, y solo inspirarán su conducta en la rectitud de su conciencia y en el culto á las ideas conservadoras.

Nada ofrece en punto á reformas políticas, porque creen, y con razón, que no son por el momento necesarias. En cambio hablan de reformas económicas, de la defensa de los intereses del comercio y de la industria, de la conveniencia de que sea equitativo el reparto de los impuestos, de la urgencia de poner en armonía el capital y el trabajo, de resolver, en fin, los problemas sociales que hoy se imponen con fuerza abrumadora.

—Los temas que se discutirán el día 6 en la reunión convocada por la cámara agrícola de Medina del Campo, son los siguientes:

¿Es excesivo el gravamen sobre las utilidades impuesto por el Estado á los Bancos agrícolas?—¿Cuál deberá establecerse para que, asegurado el racional rendimiento al capital impuesto, se reduzca al minimum el interés que devengan las cantidades prestadas á los labradores?—¿Qué medios deben emplearse para conseguir la baja en el tipo de tributación por este concepto?

¿Es conveniente la adopción de medidas dirigidas á perseguir la importación fraudulenta de cereales extranjeros?—En caso afirmativo, ¿cuáles serán estas y cuál la manera adecuada para conseguirlos?

Encomendado á las cámaras agrícolas cuanto tiende al fomento y defensa de la producción del suelo, ¿conviendría establecer relaciones íntimas entre todas ellas, que, sin coartar en lo más mínimo su autonomía, faciliten la acción común para la consecución de los fines que se persiguen?—¿En qué forma habrán de establecerse estas relaciones?

—Se ha dispuesto de real orden que se modifique el art. 19 de la instrucción de suministros al ejército y guardia civil en la forma siguiente, que interesa conocer á los Ayuntamientos:

“Recibidas de la comisaria de Guerra las relaciones de suministros liquidadas ya, segun dispone el art. 10 de esta instrucción, y una vez acreditado el pago por el delegado de Hacienda, la intervención de la provincia expedirá un mandamiento á favor de cada Ayuntamiento en concepto de anticipaciones al ministerio de la Guerra, y por el importe de los suministros facilitados por la corporación municipal, sirviendo de justificante las relaciones antes expresadas, suscribiendo aquella ó persona que la represente el recibí en el citado mandamiento de pago.

El importe de los anticipos se retendrá de las consignaciones de crédito que para atender al pago de las obligaciones del ministerio de la Guerra comunique la dirección general del Tesoro.”

—En el Salon de conferencias del Congreso no se hablaba ayer de otra cosa que de la próxima lucha electoral.

Algunos candidatos ministeriales se muestran disgustados porque los gobernadores no les secundan en sus trabajos, y se lamentaban ayer de la posibilidad que demuestra el Sr. Silvea desde el ministerio de la Gobernación.

—Conforme dijimos ayer, el Sr. Martos hijo confirió su representación á los señores marqués de Sardoal y Merelo para que se entendieran con los del Sr. Canalejas, señores marqués de la Vega de Armijo y Navarro Rodrigo, y resolvieran la cuestión que surgió en los pasillos del Congreso hace dos días.

Los Sres. Sardoal, Merelo, Navarro Rodrigo y Vega de Armijo celebraron ayer dos largas conferencias en casa del último, una por la tarde y otra por la noche, terminando ésta á las doce y media.

Acercas de lo tratado y convenido en dichas conferencias guardaron los señores citados la prudente reserva que es natural en casos de índole tan delicada.

Sólo se ha logrado saber que los representantes de los Sres. Canalejas y Martos tomaron una resolución de común acuerdo.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Enero de 1891.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: La recepción verificada hoy en Palacio ha estado bastante concurrida. Han asistido la mayoría de los oficia-

les generales y numerosas comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Los ministros están reunidos en la secretaría de Estado, tratando detalladamente la cuestión electoral en determinados distritos.

Como de costumbre, se hallaba en su despacho el subsecretario de aquel departamento, Sr. Ferraz, despachando los asuntos del correo de hoy.

Decimos esto, porque el Sr. Ferraz suele distinguirse de los subsecretarios en que en todos los asuntos interviene tan directamente, que con propiedad se le puede llamar la clave del ministerio de Estado, por su laboriosidad, competencia y antigüedad en la carrera.

Hoy no se han recibido noticias oficiales que sean de interés general.

Hoy han visitado al jefe del partido liberal los Sres. Ruiz Martínez y Peral para tratar de las elecciones de diputados á Cortes por el distrito del Puerto de Santa María.

El Sr. Sagasta aprobó con entusiasmo lo convenido entre dichos señores, y declaró que hoy mismo comunicaría sus instrucciones á los correligionarios de Cádiz para que apoyen y sostengan la candidatura del inventor del submarino, como candidato adicto á la política fusionista.

Segun la prensa ministerial de Paris, el Gobierno está favorablemente inclinado á las pretensiones de España, siempre que se justifique el derecho que se alega en la cuestión del rio Muni.

El embajador, señor duque de Mandas, hizo la presentación de los comisionados españoles al ministro de Negocios extranjeros, quien procuró se hallaran en su despacho los individuos de la comisión francesa.

Los Sres. Joygorri y Valenti, marinos agregados á la embajada, han asistido á este acto oficial.

Los periódicos partidarios de la alianza franco-rusa muestran su agrado por haber ofrecido los artistas franceses su concurso en la Exposición que este verano se celebrará en Moscú.

Los republicanos están muy satisfechos por el éxito obtenido en las últimas elecciones.

Al banquete que se prepara en el Eliseo en obsequio del cuerpo diplomático, no se le quiere dar el carácter de digno y elegante oficial.

Despachos de Berlin recibidos en Londres dicen que la prensa se ocupa con desden de la negativa de los artistas franceses á concurrir á la Exposición de Berlin, y dirige cargos al conde de Munster por el escaso tacto empleado en la realización de sus buenos propósitos.

Los artistas españoles concurrirán á este gran certámen.

Corresponsal.

Gacetillas.

—Julio oral.—El día 17 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Montoro, por desobediencia, contra Antonio Garcia Cano y Francisco Calero Delgado, que serán defendidos por los letrados señores Morón y Quintana, y representados por los procuradores señores Crespo y Enriquez.

—Diputación provincial.—Al abrirse la sesión de ayer y antes de proceder á la discusión sobre el acta de Oabros, declarada grave, por la comisión, el señor Manzanares dijo que segun un artículo de la ley, era requisito indispensable para discutir las actas que revistieran tal carácter, que la Diputación estuviese definitivamente constituida, quedando tambien inhabilitados para permanecer en el salón con el carácter de Diputados electos los señores que tienen la representación de aquel distrito, entre los cuales figura el presidente de edad señor Prados. En su consecuencia, y no quedando número bastante de señores Diputados para que prosiguiese la sesión se suspendió esta por una hora. Reanudada aquella, bajo la presidencia del señor don Rafael Padilla, entróse en la discusión de las actas correspondientes á las últimas elecciones verificadas en Córdoba, siendo declaradas válidas. Despues se procedió á la elección de cargos resultando elegidos presidente de la corporación el Excmo. señor Conde de Hust, vice presidente el señor don Rafael Serrano Lora y Diputados don Federico Castrejón y don Rafael Gracia Malsgon. Despues se dió lectura del acta de la sesión extraordinaria últimamente celebrada.

—El vigía.—La cuesta de Enero vamos subiendo con pesadumbre.—Sabemos quien la empezó.—veremos quien la concluye.

—Elecciones municipales.—Para la mejor inteligencia del Real decreto del 30 de diciembre último y circular del día primero del mes corriente, y á fin de evitar la serie de consultas que se hacen al Gobierno civil, el señor Gobernador ha dictado las siguientes disposiciones que resuelven las dudas que pueda ofrecer el cumplimiento del citado Real decreto. “Que solo deben verificarse elecciones en aquellos pueblos en cuyo Municipio se encuentren Concejales interinos, cubriendo vacantes, producidas por defunción, renuncia, incapacidad ó nulidad de elección; fuera de estos casos, no se verificarán elecciones, continuando en el desempeño de sus cargos los interinos que cubran vacante producida por inspección gubernativa ó judicial. Los Ayuntamientos que no hayan cumplido todavia lo mandado en los artículos 12 y 13 y disposición 2.ª transitoria del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre último, procederán desde luego y con toda urgencia á cumplimentarlo para ponerse en condiciones de efectuarse lo que previene el artículo 2.º del citado Real decreto de 30 de Diciembre. Con igual urgencia procederán tambien los Ayuntamientos, que se encuentren en el caso previsto por el artículo 3.º del referido decreto, concerniente á la formación del Censo. Los Ayuntamientos á quienes sea imposible cumplir lo anteriormente ordenado, para antes de domingo 11 del actual, lo participarán inmediatamente á este Gobierno, á los efectos del artículo 5.º del precitado Real decreto, y los nuevos Concejales que resulten elegidos, se posesionarán de sus cargos el domingo 25 del corriente, constituyéndose los Municipios nuevamente y remitiendo á esta dependencia certificación del acta de la sesión en que tenga cumplimiento esta disposición.”

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital, en los días 5 y 6 del actual.—Central, 52 pesetas y 17 céntimos.—Puente, 334'39 Pteorio 662'62.—San Sebastián, 286'61.—Victoria, 557'80.—Matadero, 3173'85.—De las 5067 pesetas y 06 céntimos recaudadas, correspondan al Tesoro 2389'55.—A la provincia y Municipio, 2389'56.—Adicionadas, 287'97.

—Candidatura.—En la reunión que celebró anteaer en la Escuela de Artes y Oficios la Sociedad Económica de Amigos del País, fueron elegidos compromisarios para Senadores, los señores que á continuación se expresan: Don Pedro Rey Go rindo, don Francisco Barbudo Cuevas, don Antonio Gonzalez Aguilar, don Joaquin Blanco Lopez, don Manuel Marin Higaera, don Rafael Barrios Enriquez, don Vicente Luque Vaquerizo, don Carlos Carbonell Morand, don José Viguera Espejo, don Ventura Dávila Leal, don Carlos Matilla de la Puente, don Julián Jimenez Gonzalez, don Ventura Reyes Corradi, don Mariano Zaragoza Dominguez, don Juan Antonio Montero Gonzalez, don Manuel Lopez Dominguez, don Antonio Luque Lubián, don Rafael Pellitero Campanero y don Carlos Perez Luque.

—Conato de robo.—Los aficionados á lo ageno han vuelto á dar segundo golpe, infructuoso como el primero, al Matadero público. La noche del lunes último, al mismo tiempo que arreciaba la lluvia, los perros que guardan el edificio llamaron la atención del portero con sus insistentes ladridos. Dicho empleado oyó tambien algún ruido en una de las puertas que conducen á la oficina de la Administración, y saliendo de sus habitaciones disparó al aire una pistola. A la detonación acudió una brigada y un guardia municipal, que registraron el interior del edificio, encontrando que de la puerta antes mencionada habian arrancado una astilla. La autoridad tendrá ya conocimiento de este hecho.

—La nieve.—Cayendo en blancos copos estiendo su sudario,—que cubre las montañas cual manto virginal,—y borra los senderos, y borda los caminos,—proclama la pureza é inspira soledad.—Un cielo gris la anuncia, y el viento rudo y frio,—que silba remediando la queja del dolor,—desciende lentamente y todo lo blanquea,—haciendo de los bosques desierto pantán.—Mientras en los hogares chiporrotea el fuego,—se siente de la leña el áspero crujir,—y el alma enamorada con júbilo recuerda,—esplendorosos días del perfumado Abril.—¡La nieve! dá tristeza, que el corazón recoje,—nevados los caballos en la vejez están,—nevadas son las alas de cándida pselma,—nevado tiene el pecho mi niña angelica.

—Urge el remedio.—El vecindario de la calle del Buen Pastor nos ruega llamemos la atención de la Alcaldía sobre el estado de obstrucción en que de antiguo se encuentra la cloaca, que por esta causa no absorbe cantidad alguna de las aguas que afluyen á la calle referida. Cuando se practicaron las obras en la alcantarilla de la calle de los Deanes, Judería y Torrijos, y r-firiéndonos á la de la calle del Buen Pastor, hicimos análoga reclamación, basada en las frecuentes denuncias de aquel vecindario, que viene sufriendo las naturales consecuencias del estado de la cloaca de que hacemos referencia.

—Caja de ahorros.—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron el domingo último 16.958 pesetas por 145 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 17, y se pagaron 11.839 y 12 céntimos á solicitud de 84 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus libretas.

—Terremoto.—Ayer á las cinco de la mañana se sintió en Málaga y en algunos pueblos limítrofes una violenta sacudida que puso en alarma al vecindario. No hay noticia de que el temblor de tierra á que nos referimos haya causado desgracia alguna.

—Funerales.—Ayer á las diez de la mañana y ante numeroso duelo, tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Andrés solennes funerales en sufragio por el alma de nuestro antiguo y respetable amigo el señor don Juan Antonio Gonzalez Rianza, licenciado en Jurisprudencia, Abogado de los ilustres colegios de Córdoba y de Cáceres, exsecretario de la Excmo. Diputación y del Consejo provincial, ex-oficial mayor Letrado de la misma y Contador jubilado de fondos provinciales, en cuyos cargos mostró siempre el señor Gonzalez Rianza su aptitud, celo é ilustración, conquistándose en todas ocasiones el aprecio y consideración á que le hacian acreedores la pureza de sus costumbres y reconocida laboriosidad en cuantos cargos se le confiaban. Enviamos la sincera expresión de nuestro pesar á la respetable viuda la señora doña Teresa Garcia Atienza, á su hija é hijo político, nuestro buen amigo el señor don Tomás Recaredo de Obregón, rogado á Dios por el descanso del alma de dicho señor, y deseando á los deudos del señor Gonzalez Rianza algún lenitivo que mitigue el justificado pesar que sienten con este triste motivo.

—Subasta.—El día 20 se subasta en la Alcaldía de Lucena la obra de reparación de la plaza de San Miguel, por el tipo de 2.045 pesetas y 70 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1539.—Horrible erupción del Etna.—1862.—Llegada del general Prim á Méjico.—1879.—Fallecimiento del general Espartero, duque de la Victoria.—1880.—El regicida Otero dirige una carta al rey implorando su perdón.

—Robo sacrilego.—Nuestro activo corresponsal en la villa de Pozoblanco nos dá cuenta, en la siguiente carta fechada el día cinco, del escandaloso robo verificado en la iglesia parroquial de Santa Catalina, la noche del sábado último. Dice así. “Un horrendo y sacrilego crimen tiene consternado á este católico pueblo. En la noche del sábado último ha sido robada la iglesia parroquial de Santa Catalina. Los ladrones, que penetraron en ella taladrando la puerta de un corral que comunica con dicha parroquia, se han llevado cinco cálices con sus patenas, tres copones, una custodia y otros varios efectos y ornamentos, por valor de unos diez ó doce mil reales. La guardia civil, el juzgado y todas las autoridades trabajan con el mayor celo y constancia para descubrir á los autores de este detestable delito, y la población entera ayuda eficazmente y protege la acción de la justicia para que no quede impune, habiendo tenido el Ayuntamiento el buen acuerdo de ofrecer un premio de mil reales á la persona que revele ó descubra á sus autores. ¡Dios quiera que pronto suceda esto, y que los infames profanadores sean entregados á los tribunales para que reciban el merecido castigo!”

—Junta.—Para anoche estaba citada la junta directiva del Liceo de Córdoba para tratar de asuntos de gran interés.

—Brrr.—El día de ayer fué de prueba para los habitantes de este por lo regular templado pais, pues parecia que nos habiamos trasladado al Polo Norte, segun la baja temperatura que se dejaba sentir. A las aguas de los pasados días substituyó el descenso de una pequeña nevada, cosa á que no estamos acostumbrados, viéndose por la calle á los transuntes caminar con la velocidad de un tren en marcha. A propósito de trenes, el de Madrid llegó á esta capital cubierto de una sábana de nieve que nos hacia creer

que el descenso de la temperatura se había generalizado á otras comarcas. ¡Valientes mes de Enero estamos disfrutando! Y todavía nos anuncian rudos temporales los astrónomos!

Llegada.—Anteayer llegó á esta capital el general señor Calleja, que se hospeda en casa de su íntimo amigo, que lo es también nuestro, señor don Marmerto Pulido, marqués de Dávalos.

Nuevo espectáculo.—En el café Nuevo-Ovejería ofrecerá esta noche á las ocho una sola velada el esbadero Guillot, que ejecutará el siguiente programa. *Primera parte.*—De la Tierra á la Luna; fantasía humorística á toda presión. Maravillas de destreza y ejercicios de agilidad. Equilibrios originales y excentricidades que no cuentan rival. *Segunda parte.*—Mnemotécnica ó memoria artificial; experimento utilísimo y digno de su estudio por su rareza. Parodia de las razas China y Japonesa. Misteriosas trascendencias del fuego chino. Agotamiento de la ciencia y recursos incomprendibles del Dr. Guillot.

Sesión.—Esta noche, á las siete y media, celebrará junta general extraordinaria el "Círculo de la Amistad," para tratar de la reforma del Reglamento, de la enagenación de las acciones amortizadas y del arreglo de la deuda con la fábrica de gas.

Mal paso.—La carretera provincial que desde Aguilar conduce á Lucena, principalmente el tramo comprendido entre Monturque y la primera de dichas poblaciones, se encuentra en un estado sumamente peligroso. Teniendo en consideración la frecuencia del paso de carruajes que trasladan viajeros á Lucena, población importante de la campaña, dirigimos nuestro ruego á la Excm. Diputación provincial para que disponga la reparación inmediata de la carretera referida, como medio para evitar sensibles accidentes, análogos á los ocurridos en la misma en épocas recientes.

Descanso su alivio.—Con pesar hemos leído en la prensa sevillana que se encuentra gravemente enfermo, en aquella capital, á consecuencia de un accidente apoplético, nuestro antiguo é ilustrado amigo el señor don Juan Bautista Solís, cura propio de la parroquia de San Marcos y Santa Marina, en la capital vecina. Hacemos votos por su breve y completo restablecimiento.

Beneficencia.—Esta tarde, á las dos, se reúne la junta provincial de Córdoba en su local de la calle de Góngora.

Destino.—Por la Junta calificadora del Ministerio de la Guerra, de aspirantes á destinos civiles ha sido significado para desempeñar la plaza de oficial quinto de la Administración de Propiedades de esta provincia, el sargento segundo Luis García Fuentes, que cuenta doce años de servicios y ocho de empleo.

Correo.—Dícese como probable, que se piensa en que el correo de Madrid parta de aquel punto á las seis de la tarde para llegar á esta capital con una antelación de dos ó mas horas, con lo que lograría tiempo suficiente al comercio para despachar la correspondencia.

Estamos frescos.—Los astrónomos anuncian que durante el presente mes serán frecuentes y abundantes las lluvias, como las escarchas. El mal tiempo ha de dominar durante la primera quincena. En los campos de nuestra provincia las lluvias no hacen falta en algún tiempo.

Apercibimiento.—Se ha hecho á los deudores por plazos de Bienes del Estado, vencidos el mes anterior, contra los que se procederá por apremio, si no los abonan para el 21.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha producido los partes que á continuación se detallan. *Día 6.* Denuncia del alboroto promovido por un hombre en la calle Cardenal Gonzalez dirigiendo insultos á una mujer. Otro alboroto promovido en la calle de la Madera baja, por un hombre embriagado, que también insultó á los demás vecinos, siendo detenidos dos de estos que faltaron al respeto al guardia número 20. Denuncia de un blasfemo en la plaza de la Alhóndiga. *Día 7.* Otro hecho ruidoso, como los anteriores, en que una mujer fué el factor principal y el Alcázar viejo el lugar de la camorra. Ahora sigue un lío que se desahará en el juzgado: dice literalmente el parte, que el guardia núm. 27, detuvo en la calle de San Alvaro á dos hombres y á dos mujeres, que promovía escándalo una de estas, y habiendo echado de menos cuarenta pesetas uno de los hombres, fueron reconocidas, encontrando á una de las mujeres nueve pesetas y dos céntimos y una navaja, y á la otra dos pesetas cincuenta céntimos, y á uno de los hombres una peseta y dos na-

vajas.—El guardia núm. 34, copiando la denuncia hecha, manifiesta, que según informes de una mujer, vecina de la calle de Saravias, le han hurtado de su habitación un reloj de plata, ignorando quien haya sido el autor del hecho.—Y por último, en las inmediaciones al molino denominado del Hierro ó Abolafia, apareció ayer el cadáver de Francisco Cardeñosa, barbero establecido en el Campo de la Verdad y domiciliado en el barrio del Alcázar viejo: el juzgado, avisado previamente, dispuso la extracción del cadáver y su traslación inmediata al cementerio del distrito.

Visita.—Para hacer una á su nieta en el Colegio del Sagrado Corazón del Valle, salieron el Miércoles en dirección á Sevilla nuestros distinguidos amigos señores condes del Robledo.

Pensamiento.—El hombre de mérito suele ser en su patria como el oro en el interior de la mina.

Sección minera.—Del 16 al 25 del corriente se demarcará la mina "Carmen," situada en el término de Hornachuelos.

Cantar.—Cuando yo muera y tú vayas á orar en mi losa fría,—el llanto con que la riegues—podrá volverme á la vida.

Agencia ejecutiva.—La de Hacienda de Montill, llama al que se crea con derecho á una suerte de tierra, pago de la Cañada del Culebrón, de aquel término, para que se presente antes del día diez y siete. Después no será oída reclamación alguna.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Fuente Obejuna para la presentación del autor ó autores del incendio que el 26 de Noviembre tuvo lugar en la dhesa llamada "Casa Alta," de aquel término.

Preso.—Lo ha sido en el Arabal el sexagenario Antonio Quintana Arcos, natural de Puente Genil (Córdoba) como autor de un robo de caballerías en Alcalá de Guadaíra.

Plaga.—La Comisión de defensa contra la filoxera ha visitado el término de Caracubuy, habiendo emitido su informe de hallarse completamente invadidos por el insecto los campos del término de aquel pueblo.

Licitación.—Mañana se subastan en la Sección de Fomento de Córdoba los acopios para conservación de la carretera de Torredongimeno al Carpio.

Maestro.—El de la escuela de adultos de Baena don Antonio Bartivas, ha sido propuesto por la Junta de instrucción pública de Jaen para la elemental de Baños.

Vacante.—Lo ha quedado, y se proveerá por concurso de ascenso, la segunda escuela de niños de Fuente Obejuna, por fallecimiento del que la desempeñaba.

Anotación.—Se ha hecho en el expediente de la maestra de la escuela de Paleociana, la del favorable resultado de los exámenes verificados en su clase el mes anterior por la junta local.

Reclamaciones.—Hasta el 16 se admite en Montemayor contra el apéndice al amillaramiento.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á José Soto Salazar, vecino de Puente Genil, contra el que se procede por lesiones.

Compañía.—En el teatro de Pozoblanco empezaría anteayer á actuar una compañía de zarzuela, bajo la dirección del apreciable bajo cómico señor Ramos.

Categoría.—La honoraria de término ha sido otorgada al sábio catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla señor don Federico de Castro y Fernandez.

Oficialmente.—Se ha declarado constituida la Cámara agrícola de Salamanca.

Personajes.—Eran esperados estos días en su palacio de Villamanrique los señores condes de Paris, que se proponían visitar después en Sanlúcar á la señora infanta duquesa viuda de Montpensier. Los regios huéspedes, ínterin esté en Rusia el señor duque de Orleans, continuarán en Andalucía.

Memoria.—Como resultado de la revista de inspección recientemente pasada á algunos tercios de la Guardia civil, el general Dabán ha escrito una larga memoria, en la que se ponen de manifiesto las reformas que, en su concepto, deben introducirse en dicho instituto, así en lo relativo á sueldos, como en vestuario, equipo y monturas.

General.—Ha llegado á Marbella, su país natural, el general Chinchilla,

y allí se propone pasar una temporada al lado de su familia.

Buen camino.—Con objeto de matar la usura, la Cámara Agrícola de Medina del Campo trata de fundar un Banco Agrícola, y á fin de conseguir mejor este propósito ha resuelto solicitar el concurso de las demás Cámaras Agrícolas constituidas, y convocó una reunión que se celebraría anteayer en aquella ciudad.

Apantes.—Según un colega de provincia son tantos los fraudes cometidos en los ferrocarriles, que algunas casas exportadoras de Jerez se han visto obligadas á acompañar á los talones ó resguardos del ferrocarril, que envían á sus correspondientes, con la siguiente nota: "Se suplica á los señores receptores examinen, antes de retirar las cajas de la estación, si la cinta métrica, que sirve de precinto, se encuentra perfectamente en una pieza y sin rotura. De lo contrario, sirvanse rectificar los pesos para precaverse contra los constantes fraudes que en los ferrocarriles se cometen."

Reglamento.—El de la Cámara agrícola de Segovia es un documento que á juicio de personas peritísimas, puede servir de modelo para las corporaciones de esta índole, y del que resulta un acabado y perfecto estudio del objeto y fines encomendados á aquellas por el real decreto de catorce de Noviembre.

Bibliografía.—"Los grandes arcanos del universo," por el P. Tilman Pesch, de la Compañía de Jesús. Acaba de publicarse el cuaderno séptimo de esta grandiosa obra de filosofía de la naturaleza. En él verá el lector con admiración y deleite la continuación del tratado de las causas finales, que el autor pone de manifiesto hasta en los seres inorgánicos. Tiene después en el mismo cuaderno las explicaciones dinámicas de la naturaleza, entre las cuales ocupan un lugar muy señalado, por lo excéntrico é inverosímil, la doctrina sobre lo inconsciente de Schopenhauer y de Hartmann. Excusado es decir que el autor reduce á polvo todas estas teorías, y en general lo que suele llamarse el *psiquismo* ó animación de la naturaleza por seres simples y perceptivos; doctrina que contrasta con la puramente materialista y mecánica, que todo lo reduce á materia y movimiento. Entre ambos extremos está la verdad, que el P. Tilman Pesch va como anunciando y descubriendo al través de la nube de errores que se van disipando á su paso. Las cuestiones, como se vé, son palpitantes, y su estudio y resolución es de sumo interés para todo el que cultiva los estudios científicos, ó al menos desea conocer sus últimas y legítimas soluciones. Digna es, por tanto, de la más eficaz recomendación la obra entera, que publica con verdadero éxito la "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales."

Conclusiones.—Las del Comité consultivo de Francia acerca de los vinos adicionados de ácido sulfúrico son. 1.ª La adición al vino de ácido sulfúrico es perjudicial á la salud, cualquiera que sea la proporción en que se efectue. 2.ª Es importante establecer una distinción completa entre el sulfato de potasa producido por el enyesado de los vinos y el sulfato de potasa que resulta de añadir directamente ácido sulfúrico. 3.ª Es imposible demostrar por el análisis la procedencia del sulfato de potasa. 4.ª El Comité cree que es del caso prohibir la adición directa de cualquier cantidad de ácido sulfúrico al vino y la circulación y venta de vinos así falsificados. Sentimos tener que contentarnos por hoy con reproducir estas conclusiones, que demuestran el *delirio persecutivo* de los franceses y hasta la insuficiencia que demuestran en cuestiones que tan preocupados les traen. Nosotros no acertamos á sacar nada en limpio de esta famosa circular de Mr. Fallieres, y si llega á servir para algo, apremiaremos la satisfacción del dase que sentimos de decir acerca de ella lo que ahora llamamos.

En una escuela.—Señor maestro: ¿me enseñará usted si ando en cuatro pies?—Si, hijo mio, que te vas á acostumbrar. Así empezó tu padre.

CHARADA

En el ave *prima cuatro*;
fruto mi *dos repetida*
y *prima dos y tres cuatro*,
de Córdoba en la provincia.

Solución á la charada anterior.
RA-MO-NA.

AMOR

¿No es verdad ángel de amor
Que mas me quieres si pongo

En mi rostro el suave olor
Del jabon perfumador
De los PRINICIPES DEL CONGO.
Jaboneta Victor Vaissier - Paris.

Don Luis Jovellanos, teatro Zarzuela, Madrid, en seis dias fué curado de un reuma crónico que padecía 18 años, con el "Tratamiento inglés alarcon de Marbella." Resultados á las pocas horas. Venta en farmacias y droguerías. Por mayor M. García, Madrid. (Se remite correo.)

Essa inapetencia que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos se cura rápidamente con el Jarabe de Hipofositos de Ollmant.

La reina Victoria ha estado últimamente postrada en cama, víctima de fuertes anginas, que, dada la edad de la Soberana llegaron á inspirar serios temores. Hoy se encuentra ya restablecida, gracias al Pectoral de Cereza del doctor Ayer.

A cada paso encontramos señoras que se quejan de anemia, dolores de estómago, cansancio, enervación; la palabra es débil, la marcha lenta, el cutis descolorido, la circulación poco activa ó paralizada, desórdenes que dimanán de la pobreza de la sangre en principios minerales indispensables al mantenimiento de la vida, en especial del hierro, tan necesario al organismo como el aire á los pulmones. En este caso los médicos recetan el Hierro de Leras que no irrita ni astríe y se asimila inmediatamente, mientras que las píldoras, polvos y grageas cargan el estómago y cruzan el intertino como cuerpos fuertes.

LAS PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS la usan desde que empezó á conocerse en España.

(Desconfiar de las imitaciones.)
El Excmo. señor don Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico; que desde que comenzó á conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neuroténica que lleva en sí es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor doctor Bartolomé Robert.

DESDE QUE SE CONOCE EL PECTORAL de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Las digestiones difíciles por falta de asimilación de los alimentos acompañan á menudo la palidez del rostro, la decoloración de los labios, las palpitaciones, la sofocación, manifestaciones derivadas de la misma causa: el empobrecimiento de la sangre, exusta de hierro, su principio esencial. Entre todos los ferruginosos el más racional, el que representa con más exactitud la composición del glóbulo sanguíneo, es el HIERRO DE LERAS preparado en estado soluble y asimilable, preferible á las píldoras, grageas y polvos á menudo irritantes y de una absorción dudosa ó difícil.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	746.0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	3.5
Dirección del viento.	N.N.E.
Estado del cielo.	Cubierto
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	12.6
Id. mínima, id. id.	3.2
Agua de lluvia, en milímetros.	5.2

Córdoba 7 de Enero de 1891.—El Director, M. Sidro.

DEUDA PUBLICA

Se compra ó gestiona el cobro de todos los títulos al portador, de deudas del Estado, cualquiera que sea la antigüedad de la fecha de su emisión.
Félix Castro, San Fernando número 39.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, San Julian, mártir, y Santa Basilia, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Asilo del Buen Pastor, por don José y don Miguel Riobóo, en sufragio de sus difuntos.

—El Domingo próximo á las ocho de la mañana, como segundo de mes, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Marina la Comunion reparadora para los socios del Apostolado de la Oración, y por la tarde á las cinco los ejercicios de costumbre.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunion para la Asociación de Hijos de María á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro, se celebrarán los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

Séptimo aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA RAFAELA ESCRIBANO CHICOTE
falleció en Baena el día 10 de Enero de 1884.

Sus hijos doña Asunción y don Rafael Laharque, nieta, nieto político y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Carlos Barrilero.
Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—El melo-drama andaluz en tres actos, *Justicia y perdón*, ó sea segunda parte de *Diego Corrientes*.

A las nueve.—Última representación del melo-drama en cinco actos, *El Terremoto de la Martinica*.

Precios para cada seccion.

Palcos y plateas 1 peseta.—Butaca con entrada, 25 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 20.—Entrada principal, 15.—Idem de paraiso 10 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Wenceslao Bueno.
Función para hoy (3.ª del 2.º abono).

Beneficio de la primera actriz doña Cármen Argüelles.
La comedia en tres actos, *El tanto por ciento*. Estreno del cuadro de costumbres, *Las inquietudes*.—A las ocho.
Entrada de paraiso 2 reales.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
Telegramas de la Agencia Fabra
Madrid 6 (7 40 noche)
Recibido el 7 á las (9'45 m).

Asegúrase que se halla resuelta la cuestión surgida entre los señores Canalejas y Martos (hijo.)

La recepción habida hoy en Palacio ha estado concurrendisima.

Se han producido grandes y generales temporales de nieves.

Se ha librado una batalla entre los indios de los Estados Unidos de América y las tropas del Gobierno, en la cual estas se han visto comprometidas.

Ha desaparecido el cólera del imperio de Turquía.

En el Bolsin se ha cotizado hoy el consolidado á 76' 10.

Madrid 7, (4'30 tarde.)

La cuestión entre los señores Canalejas y Martos, hijo, continúa en el mismo estado.

Se está ultimando el programa de los festejos que han de verificarse con motivo al centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Prosiguen reinando grandes temporales en casi toda la península.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, ayudantes, dependientes mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados...



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, CaJambré, Cramp, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quemas, y todas las enfermedades de la piel.

Emplastos perforados del Doctor Winter, en el momento que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Doctor Winter de Nueva-York. Que son los recomendados por todos los médicos.

Depósito en Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

LA GRAN FUNERARIA Unica fabrica en esta provincia de féretros—arcas de zinc

ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS DE ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1878. Agustín Moreno 122.—Córdoba.—Teléfono número 243.

En atención a que esta capital, por su importancia, exige un establecimiento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica y admitidos como útiles en las principales capitales de España...

Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataúdes, coches y cuantos objetos se necesitan para estos casos...

Ademas esta casa cede gratis a sus favorecedores un magnífico féretro que para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc...

Despacho permanente: día y noche.—Agustín Moreno 122.—Teléfono número 243.

Puertas de acero ondulado PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundición de hierro y bronce "La Merced," señor Caro...

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO NATURAL, MEDICINAL El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Recompensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889. Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal...

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco Este maravilloso Bálsamo está compuesto con el «Extrato puro del Pino Amarillo» y es completamente vegetal. Con las fricciones de este excelente medicamento se curan ó alivian los dolores reumáticos, la neuralgia, y sea facial, intercostal ó cística...

LA BOMBA RESTAURANT DE AREVALO

PLATA 8.—TELÉFONO 77 En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público...

PESCADOS Se reciben todos los dias por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee. PLATA 8

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFLECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

LIBROS del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favorecimiento a los sacerdotes en su actual triste situación (3.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Bismarck.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usuique Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º.

I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Esta obra ha sido declarada de texto para el presente curso en diez y nueve Seminarios Conciliares, y recomendada especialmente al Clero por muchos RR. Prelados. Su precio, franco de porte, 12 pesetas y 50 céntimos: en los pedidos para seminaristas, notables rebajas.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de Librería, 9.—Córdoba.

Las Personas que conocen las PILDORAS DE HAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL de ANACAHUITA Remedio vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

THE CALLESINE CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ SIN DOLOR Remedio infalible, sin oler, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la "Callesine Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

MORRHUOL de Chapoteaut 25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en los hospitales, enfermerías y casas de socorro, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, devuelve á los físicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y da al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar. El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta por las criaturas, modifica rápidamente la constitución de los niños endeblados, propensos á resfriarse á menudo. El MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas redondas que contienen 5 gramos de aceite moreno, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos. PARIS, 2, Rue Vivienne, y todas las Farmacias.

AGUA DE AZAHAR DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una oncarada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tilla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Ingenio Vazquez, D. Pedro Doronoro y Fuentes hermanos.

La Inyección GRANDE es el mejor, mas rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Secretas, y para los finjos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes para España, Farnó y Compañía, Barcelona.

Desde San Juan próximo se arrienda el piso alto de la casa núm. 4 plaza de Santa Marina. Para tratar, en la misma casa, ó en la de Moriscos número 32. Se arrienda el piso bajo de la casa número 25 duplicado, plaza de San Agustín. En la misma informarán.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos, tampoco resaca en cada comida. Tómese la Teráutica Marca. De Venta en todas las Farmacias, en Bayona número 32, St. Lazare, Paris.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

El caudal que posee don Manuel Roldán en Montoro, se vende todo junto ó en porciones ó pedazos por separado, bien al contado ó á plazos. La persona que le acomode puede verse con dicho señor, en Córdoba, Paraiso número 1, ó en Montoro, calle Córdoba número 14, y tratar sobre el particular. 815-9

Desde el día se arrienda el huerto calle Arroyo de San Lorenzo núm. 11. Para tratar del precio y condiciones en el mismo.

Desde el día se arrienda el principal número 8 calle Perez de Castro. Para tratar, Carreteras, núm. 12.

Auxiliar.—Se admite uno en la Academia de San Antonio, Santa María número 4.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y Infráctos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á sus criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las Madres y lo conserva á los niños de la Diarrea de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilidad y consumición del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra «Investigaciones experimentales sobre el Lacto-Fosfato de cal», en PARIS, 2, rue Vivienne.

En la noche del sábado 27 del pasado ha desaparecido un carro de la huerta de la Carrera de la Estación de ferrocarril, cuyas señas son: Una rueda de oro estrecho, vieja, y otra de aracho, nueva; de carril estrecho; el voral izquierdo empalmado, más grueso que el otro, con chapas de hierro en el mismo empalme. Se distingue á primera vista por ser mas endeble que los contruidos en esta población. La persona que conozca su paradero y se sirva avisar en la calle San Hipólito número 4, después de agradecerse, se le gratificará.

Se ha extraviado una perra pachoña, mediana, color tabaco oscuro, con algo gris en el pecho y manos, como de dos á tres años, rabo entero delgado, algo descalza y carnes naturales. La persona que la hubiere hallado, si se sirve entregarla á su dueño, don Angel Ariza, Librería 19, recibirá una gratificación.

Venta.—Se hace de los enseres propios para especería y algunas existentes en la calle Alonso de Burgos número 24. Ademas hay muebles.

Se hace almoneda de cuadros, armario de luna, macetones de agapanos, boneteros y otras plantas, cama de cajón y otros objetos, en la calle Pedregosa núm. 23.

Matanza.—El jueves ocho del actual se hace de cerdos cebados con maíz, en la calle Ambrosio de Morales número 16, vendiéndose toda clase de despojos.

Se arrienda desde el día la casa calle de Céspedes número 6 duplicado. Para tratar de su precio y condiciones, calleja de Quero número 15.

Se traspasa la casa y establecimiento número 14 plaza de la Judería, y se hace almoneda de varios muebles.

Se arrienda desde el día hasta San Juan la casa calle Muñoz Capilla número 9, en su totalidad ó por pisos, por reunir las condiciones necesarias. Para tratar, Liceo 47.

Se desea alquilar una casa en buen estado de conservación, capaz para oficinas, en un lugar céntrico de esta capital, y que rente de mil quinientas á dos mil pesetas. Se reciben notas por escrito en la Librería del DIARIO.

Almoneda.—Se hace de un estrado de sale, todo de caoba, labrado y en buen estado, compuesto de doce sillas, dos butacas, sofá, mesa de centro con tablero de marmol, cómoda con idem y un gran espejo con marco dorado. Horas, de 2 á 4. Puerta del Rincón, 1.

Planchadora.—En la calle Manchado número 7 se plancha con brillo á 20 céntimos camisa.

Desde San Juan próximo se alquilan las casas calle Paralela núm. 1, plaza de San Pedro 16, calleja Barroera 13, con horno, y Campo de la Victoria, frente á la tienda del Circolo, con cuadra. Para tratar, con don José Leston, S.n Pedro 16.

Se traspasa una casa, con estanterías nueva, la cual está situada en una calle céntrica, para establecimiento. Pormenores, San Pablo 21 y 23.

Se arrienda desde el día la casa número 58 calle de la Madera baja. En la calle Ángel de Saavedra número 10 informarán del precio y condiciones.

Se vende un bufete barnizado de negro, en muy buen estado. Para verlo y tratar, Leones 9.